

85281



19 ENE 1961

85281

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS.

A favor de

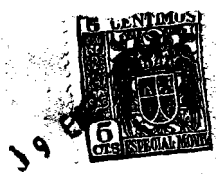
Industrias Tenax, S.A., de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Gerona, 50

por:

"CINTA ELASTICA, PERFECCIONADA"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

- 5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una cinta elástica, constituida por dos bandas superpuestas, unidas entre sí en el propio telar según franjas transversales, de forma que entre dichas franjas de unión se crean unos espacios huecos transversales aptos para
- 10.- el alojamiento de elementos auxiliares.

- La forma actual de las cintas elásticas es como es sabido una banda de tejido elástico, Para fijar a estas bandas cualquier elemento de unión, como una hebilla, por ejemplo, se procede a plegar el extremo de la cinta, sujetándolo con un
- 15.- remache o cosido, para formar el hueco necesario para el alojamiento del elemento de unión. Si el usuario desea acortar la cinta necesita proceder a una nueva fijación del elemento de unión a la misma.

- La presente cinta, por su constitución, permite su acortamiento sin necesidad de proceder al cosido del elemento de unión en una nueva posición.
- 20.-

- En efecto, esta cinta tiene equidistantemente dispuestos unos huecos transversales, que sirven para alojar el elemento de unión. De esta forma al cortar la cinta por cualquier lugar, siempre existe un hueco dispuesto en su extremo para el alojamiento del elemento de unión.
- 25.-

La utilidad derivada de tal constitución es clara, puesto que permite al usuario acortar con toda comodidad la cinta para ajustarla a sus necesidades.

- 30.- La presente cinta tiene aplicación en gran número de industrias, como la corsetera, ortopédica, mercería, etc., etc.



Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se

55.- representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, vista lateral de la cinta.

40.- Fig. 2ª, vista frontal.

Fig. 3ª, perspectiva de un extremo.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Banda inferior.

(2).-Banda superior.

45.- (3).-Franjas de unión.

Como se aprecia en las figuras del gráfico adjunto, la cinta está constituida por dos bandas de tejido elástico superpuesta, de las que la superior (2) es más estrecha que la inferior (1).

50.- Ambas bandas son tejidas en el mismo telar, realizándose asimismo en el telar las franjas (3). Estas franjas determinan los lugares en donde se unen transversalmente los tejidos de las dos bandas (1) y (2) formando un solo cuerpo, es decir, sin costuras posteriores.

55.- Las uniones (3) limitan una serie de espacios transversales formados por las partes de cinta no unidas. Estos espacios son empleados como alojamiento de los elementos auxiliares de unión, como por ejemplo hebillas pasadores, broches, etc., etc

De esta forma, si se desea ajustar la cinta a una nueva

60.- dimensión, basta con alojar el elemento de unión en otro espacio transversal.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su



65.- forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

70.- 1ª).- "CINTA ELASTICA, PERFECCIONADA" que se caracteriza por estar constituida por un doble tejido elástico superpuesto, cuyos tejidos se unen íntimamente sin costura transversalmente a distancias iguales, formando franjas, que determinan la separación de unos espacios huecos limitados por las caras correspondientes de los tejidos superpuestos y las uniones transversales mencionadas, permitiendo dichos espacios el alojamiento de elementos auxiliares sin necesidad de cosidos.

75.- 2ª).- "CINTA ELASTICA, PERFECCIONADA".

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta líneas, incluidas éstas.

Madrid, 19 de Enero de 1.961.-

SECRETARIA  
e

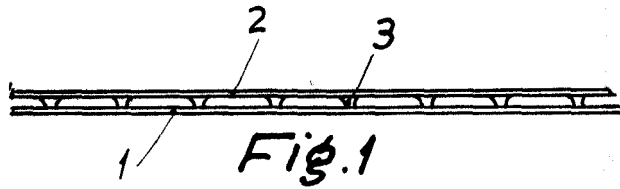


Fig. 1

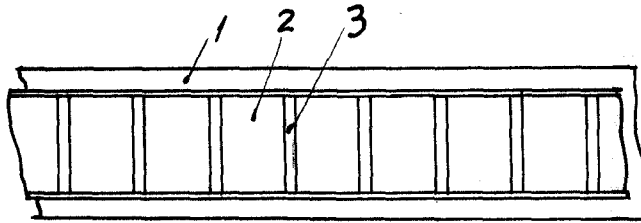


Fig. 2

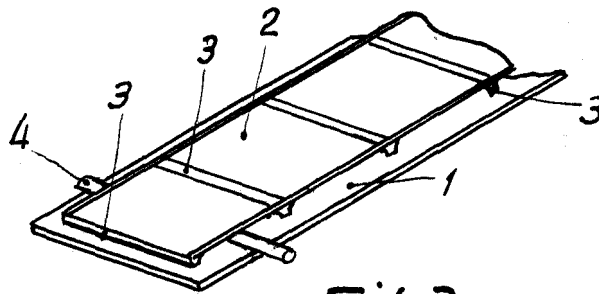


Fig. 3



85281

Madrid, 19 de Enero de 1961